FIDEICOMISO PUENTE COLORADO

BANAMEX 116548-6

58
REUNIÓN
ORDINARIA
2016

Fideicomiso
Puente Colorado

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO BANAMEX 116548-6.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del dia miércoles 13 de julio de 2016, se reunieron en la Sala del Centro de Capacitación (CECAP), ubicada en el quinto piso del edificio México, ala sur del Centro de Gobierno, para llevar a cabo la **quincuagésima octava** reunión ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso Público (denominado Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6), el **Lic. Alfredo Sánchez Sánchez,** como suplente del Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico **C.P. Raúl Navarro Gallegos;** el **Lic. José Cruz Orozco López** como suplente del **Lic. Erik Iván Jaimes Archundia**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Secretario del Comité Técnico; la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, suplente del **C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano**, Subsecretario de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Hacienda; la **Lic. Myriam Susana Ortega Jaramillo**, como suplente del **Ing. Ricardo Martínez Terrazas**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Lic. Ulises Reyes Aguayo**, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; el **Ing. José Enrique Reina Lizárraga**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Rio Colorado, Sonora; el **Lic. Víctor Eduardo Mazón Muñoz**, representante del **Lic. Ernesto Roger Munro Junior**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; el **C.P. Heriberto Serrano Campos**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora; el **Ing. Oscar Pinto Hermosillo**, suplente del **Ing. Francisco Javier Hernández Armenta,** Director General del Centro Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Sonora, y la C. **Lic. Janett Yadira Duarte Estrada**, Comisario Público Oficial y representante del **Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,** Secretario de la Contraloría General, con el fin de celebrar Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Instalación de la reunión y lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la reunión anterior.
5. Informe de la Administradora General del Fideicomiso.
6. Informe del comisario.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:
8. Aprobación del proyecto del reglamento interior.
9. Aprobación del dictamen del auditor externo, C.P. Gustavo Ruiz Aldama correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y cuenta pública 2015.
10. Autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio 2016 y Programa Operativo Anual 2016.
11. Autorización para realizar modificaciones presupuestales al ejercicio 2015.
12. Autorización de ampliación presupuestal del ejercicio 2016
13. Autorización de tabulador de sueldos y estímulos económicos y plantilla de personal para el ejercicio 2016.
14. Facultades específicas para la Administradora General para trámites ante instancias.
15. Autorización del programa anual de adquisiciones 2016.
16. Autorización del programa anual de mantenimiento y conservación 2016.
17. Asuntos generales.
18. Resumen de acuerdos aprobados
19. Clausura.

En desahogo del orden del día se abordaron los siguientes puntos:

1.- Instalación de la reunión y lista de asistencia.

El Lic. Ulises Reyes Aguayo, dirigió el desarrollo de la presente reunión y agradece la asistencia de los miembros integrantes de este Comité a la Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria 2016 de Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6.

Acto seguido pide de una manera respetuosa a la Lic. Janett Yadira Duarte Estrada, Comisario Público Oficial, proceda a la verificación del quórum para iniciar los trabajos de esta sesión.

2.- Verificación del Quórum Legal.

La Lic. Janett Yadira Duarte Estrada, Comisario Público Oficial verifica la lista de asistencia y manifiesta: ***"Buenos días, conforme al registro de asistencia que se instaló a la entrada de este recinto, tengo a bien informar que contamos con 6 integrantes del Comité técnico; por lo que contamos con quórum legal para instalar la presente sesión".***

Contando con el quórum legal establecido, se da inicio a la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido el Lic. Ulises Reyes Aguayo somete a consideración de los integrantes del Comité, la modificación del orden del día para adicionar 4 puntos al mismo, que son de suma importancia y hay que incluirlos y son los siguientes:

1.- Se requiere tener página web para facturación.
2.- Adquisición de mobiliario para la oficina 3 sillas y Recibidor.
3.- Adquisición de Minisplit para oficina.
4.- Autorización para el pago de ISR retenido en las liquidaciones de personal del Fideicomiso

Solicitando a los que estén de acuerdo con la inclusión de 4 puntos en el orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 01-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA Y AUTORIZA LA INCLUSIÓN DE 4 PUNTOS DE ACUERDO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

1. Instalación de la reunión y lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la reunión anterior.
5. Informe de la Administradora General del Fideicomiso.
6. Informe del comisario.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:
8. Aprobación del proyecto del reglamento interior.
9. Aprobación del dictamen del auditor externo, C.P. Gustavo Ruiz Aldama correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y cuenta pública 2015.
10. Autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio 2016 y Programa Operativo Anual 2016.
11. Autorización para realizar modificaciones presupuestales al ejercicio 2015.
12. Autorización de ampliación presupuestal del ejercicio 2016.
13. Autorización de tabulador de sueldos y estímulos económicos y plantilla de personal para el ejercicio 2016.
14. Facultades especificas para la Administradora General para trámites ante instancias.
15. Autorización del programa anual de adquisiciones 2016.
16. Autorización del programa anual de mantenimiento y conservación 2016.
17. Revocación de poderes especiales a la C.P. Cynthia Zaraith Orozco Atondo y al Lic. Carlos Ernesto Hadad Parra.
18. Baja de firmas autorizadas ante banco Santander de Lic. Wenceslao Cota Montoya, Lic. Mario González Valenzuela y C.P. Cynthia Zaraith Orozco Atondo.
19. Otorgamiento de poderes especificos para la Administradora General y al Contador del Fideicomiso.
20. Autorización para el pago de ISR retenido en las liquidaciones de personal del Fideicomiso.
21. Adquisición de Minisplit para oficina.
22. Asuntos Generales.
    a. Se requiere tener página web para facturación.
    b. Adquisición de mobiliario para la oficina 3 sillas y Recibidor.
23. Resumen de acuerdos aprobados
24. Clausura.

Solicitando a los que estén de acuerdo con la aprobación del orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

4.- Lectura del acta de la reunión anterior.

El **Lic. Ulises Reyes Aguayo**, pide a los integrantes del Comité, se pronuncien respecto de la lectura u omisión del acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico.

El representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco: **Lic. Víctor Eduardo Mazón Muñoz** solicita se lean los acuerdos tomados en la 57 Reunión Ordinaria. Acto seguido la Lic. Claudia Dynorah Sánchez García da lectura a los acuerdos establecidos en la 57 Reunión Ordinaria del Comité.

ACUERDO 01-57-15.- *El Comité Técnico aprueba el orden del día de la Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité técnico, con las, modificaciones sugeridas para el punto 8.8.*
ACUERDO 02-57-15.- *El Comité Técnico aprueba por mayoría, la omisión de la lectura del acta de la Reunión anterior.*
ACUERDO 03-57-15.- *El Comité Técnico aprueba por unanimidad la designación de la Lic. Claudia Dynorah Sánchez García, como Administradora General de Fideicomiso Puente Colorado.*
ACUERDO 04-57-15.- *El Comité Técnico se da por enterado del Informe de la Administradora General.*
ACUERDO 05-57-15.- *El Comité Técnico se da por enterado del informe del Comisario Público.*
ACUERDO 06-57-15.- *El Comité Técnico aprueba el informe del Asesor Jurídico, Lic. Carmen Lucia Revilla Reyes.*
ACUERDO 07-57-15.- *El Comité Técnico autoriza la presentación de los manuales de organización y de procedimiento a la Secretaría de la Contraloría General para su validación.*
ACUERDO 08-57-15.- *El Comité Técnico en pleno se da por enterado del informe del Despacho Externo C.P. Gustavo Ruiz A. y autoriza el mismo.*
ACUERDO 09-57-15.- *El Comité Técnico aprueba el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio 2015.*
ACUERDO 10-57-15.- *El Comité Técnico autoriza el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2016.*
ACUERDO 11-57-15.- *El Comité Técnico autoriza el Tabulador de sueldos y la plantilla de personal para los ejercicios 2015 y 2016.*
ACUERDO 12-57-15.- *El Comité Técnico en pleno autoriza y otorga al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Vicepresidente de este Fideicomiso; y al Lic. Ulises Reyes Aguayo, Coordinador de la Comisión de Bienes y Concesiones y vocal de este Comité Técnico y a la Lic. Claudia D. Sánchez García, Administradora General de este Fideicomiso, facultades para disposiciones y depósitos de efectivo de los recursos de Fideicomiso Puente Colorado, las cuales deberán ser presentadas detalladamente en la próxima Reunión Ordinaria de este Comité.*
ACUERDO 13-57-15.- *El Comité Técnico aprueba el calendario de reuniones para el ejercicio 2016 y autoriza la justificación de dos reuniones que no se realizaron en el ejercicio 2015.*
ACUERDO 14-57-15.- *El Comité Técnico aprueba la rescisión del contrato del asesor jurídico Lic. Carmen lucía Revilla Reyes, por así convenir a ambas partes.*
ACUERDO 15-57-15.- *El Comité Técnico aprueba la propuesta recibida y manifiesta que es su interés presentar las carpetas de trabajo del Órgano de Gobierno con los documentos requeridos.*

ACUERDO NO. 02-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO SE MANIFIESTA POR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA.**

Acto seguido, el Lic. Ulises Reyes Aguayo, cede la palabra a la Lic. Claudia Dynorah Sánchez García, Administradora General del Fideicomiso, para que rinda su informe de gestión y actividades al 31 de marzo de 2016.

5.- Informe de la Administradora General del Fideicomiso.

Buenos días:

"Agradezco su asistencia a esta Reunión Ordinaria del Fideicomiso Puente Colorado y en cumplimiento al Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento mi informe General de actividades al 31 de marzo 2016.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria.

a) ***ACUERDO NO. 07-57-15*** **EL COMITÉ TECNICO AUTORIZA LA PRESENTACION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU VALIDACION.-**

Se presentó a la Secretaría de la Contraloría General el Manual de Organización para su validación, vía oficio núm. FPC 061/2016.
La Secretaría de la Contraloría General, solicita que para poder validar el Manual de Organización, requiere que primeramente el Comité Técnico de este Fideicomiso autorice el Reglamento Interior. Por lo que estamos solicitando su autorización. En el punto 7.7 de esta Reunión se tocará este tema. Por lo anterior, fue enviado a cada uno de los integrantes del Comité para su conocimiento y revisión.

b) ***ACUERDO NO. 12-57-15*** **EL COMITÉ TECNICO EN PLENO AUTORIZA Y OTORGA AL C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIO DE HACIENDA Y VICEPRESIDENTE DE ESTE FIDEICOMISO; LIC. ULISES REYES AGUAYO, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES Y VOCAL DEL COMITÉ TECNICO; LIC. CLAUDIA DYNORAH SANCHEZ GARCIA, ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO, FACULTADES PARA DISPOSICIONES Y DEPOSITOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO, LAS CUALES DEBERÁN SER PRESENTADAS EN LA PRÓXIMA REUNÓN DE ESTE COMITÉ TÉCNICO DEBIDAMENTE DETALLADAS Y ESPECIFICADAS PARA CADA FUNCIONARIO.**

Este asunto se ampliará en el punto 7.7 de esta Reunión.

c) **ACUERDO NO. 14-57-15 EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA PROPUESTA RECIBIDA Y MANIFIESTA QUE ES INTERÉS DEL MISMO, SER MAS ESPECÍFICOS, AMPLIOS Y ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS CARPETAS DE LAS SUBSECUENTES REUNIONES DE ORGANO DE GOBIERNO.**

En cumplimiento a este acuerdo, se enviaron vía correo electrónico a los Integrantes de este Comité, previamente a la Reunión Ordinaria, la carpeta correspondiente, conteniendo los documentos suficientes para su análisis.

d) Da a conocer a este Comité Técnico situación respecto del requerimiento de información y documentación por parte de las Instancias Fiscalizadoras, de los ex Funcionarios de este fideicomiso, C. P. Cynthia Zaraith Orozco Atondo y Lic. Mario González Valenzuela, informando que se dió respuesta en tiempo a todos los oficios que llegaron a las oficinas del Fideicomiso Puente Colorado respecto a este caso, en cuanto a documentación original y certificada requerida, así como informes de autoridad solicitados.

*El representante de la Consejería Jurídica, **Lic. José Cruz Orozco López** pide la palabra y hace la observación en cuanto al **anteproyecto del reglamento interior**, como parte del proceso de actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de este Fideicomiso y propone que se envíe primero a los integrantes del Comité para su revisión y **que sean aprobados en una próxima Reunión extraordinaria**, refiriéndose a que contengan el sustento jurídico respectivo.*
Así mismo, manifiesta que revisó el contrato del Fiduciario y detectó una elaboración muy pobre del mismo, de los peores contratos de fideicomisos que ha revisado por lo que ofrece su apoyo para la modificación el mismo; lo que se busca con esto es que cualquier tipo de situación que tenga tanto el Comité Técnico como la Administración de este Fideicomiso tengan un sustento claro y preciso. Que sea un Fideicomiso funcional y que los poderes que se otorguen sean amplios pero muy específicos, ya que con el contrato actual está muy limitado. Hay muchos problemas con el Fiduciario en cuanto a obtener cualquier tipo de información, incluso ver la opción de cambiar de Fiduciario"

El Lic. Ulises Aguayo solicita a los que estén de acuerdo con el informe de la Administradora General de este Fideicomiso, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 03-58-16 **EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA LAS ACCIONES MANIFESTADAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRADORA GENERAL.**

6.- Informe del Comisario Público Oficial.

El **Lic. Ulises Reyes Aguayo**, cede la palabra a la **C. Lic. Janett Yadira Duarte Estrada**, Comisario Público Oficial, en representación del **Lic. Miguel Ángel murillo Aispuro,** para rendir su informe.

"Buenos días, integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Puente Colorado en cumplimiento en los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10, fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante este Comité Técnico el informe ejecutivo en base a la dictaminación de estados Financieros emitido por el despacho externo. La opinión del despacho externo de Gustavo Ruiz Aldama presentó para su evaluación y validación ante la Secretaria de la Contraloría General los estados financieros dictaminados 2015 del Fideicomiso Puente Colorado, donde concluye que cumple con todos los aspectos importantes de conformidad en las disposiciones en la materia, por lo que propongo sean presentados para su aprobación por parte de este Comité Técnico, así mismo se informa que se incluyeron 6 observaciones las cuales se anexan en este informe. Cuento con una copia por si a alguien le interesa ver dichas observaciones. Siguiendo con el punto de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y Despacho Externo, según los informes presentados por el ISAF del ejercicio 2015 se cuenta con 65 observaciones y 6 del despacho externo, las cuales ya fueron atendidas en su totalidad por este Fideicomiso por lo que se espera sean validadas por este Instituto Fiscalizador quedando en espera del seguimiento hasta su total solventación, para así estar en posibilidades de seguir coadyuvando con el compromiso que tiene esta Entidad fiscalizadora de ser promotora de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Le comentaba al principio a los compañeros que por parte de la Dirección General de Auditoria Gubernamental que nos dieron buenas referencias del Fideicomiso, que se contestaron en tiempo y forma todas las observaciones, nada más falta que quede validado por el ISAF, como tienen mucho trabajo todavía no lo han puesto públicamente por medio de oficio. En relación a la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaria de Contraloría respecto a la información Publica básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 90.59 % en la segunda evaluación trimestral del 2016, sin más por el momento quedo a sus órdenes".

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la aprobación del informe de la Comisario Publico Oficial lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 04-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL FIDEICOMISO.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

7.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los siguientes puntos:

8.- Aprobación del Anteproyecto del Reglamento Interior. Cedo la palabra a la Administradora General del Fideicomiso.

Lic. Claudia Dynorah Sánchez García:
Gracias, como ya se comentó anteriormente el documento del Reglamento Interior se enviará a los integrantes del Comité para su revisión y que pueda ser autorizado como proyecto en una próxima Reunión. Mismo que es requerido por la Secretaría de la Contraloría General como requisito indispensable para el trámite de validación de los Manuales de Organización y Procedimientos.

Lic. José Cruz Orozco López: Deberá ser considerado como un "anteproyecto" del Reglamento Interior para darle mayor certeza. No como proyecto aún, porque asi parece que ya es el proyecto final y para que cualquier otro integrante del Comité pueda dar su opinión con respecto a este Reglamento. Yo opino que aún no se apruebe, que se revise y se apruebe en una reunión posterior.

Lic. José Enrique Reina Lizárraga: Que se envie el anteproyecto para que se hagan las observaciones pertinentes y regresarlo a más tardar el 27 de Julio, ya estructurado y se pueda presentar en la próxima Reunión para su validación.

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Solicito a los que estén de acuerdo, que se envie el anteproyecto del Reglamento Interior del Fideicomiso a los Integrantes del Comité Técnico para su revisión, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 05-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA QUE SE ENVÍE EL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE FIDEICOMISO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y ESCRUTINIO. UNA VEZ REVISADO, DEBERÁ ENVIARSE A LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE JULIO DE 2016, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO ACORDADO EN ESTA MISMA REUNIÓN.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

9.- Aprobación del Dictamen del Despacho Externo C.P. Gustavo Ruiz Aldama por el Ejercicio Fiscal 2015 y la Cuenta Pública 2015. Cedo la palabra a la Administradora General del Fideicomiso.

La Administradora General del Fideicomiso, presenta para su aprobación el Dictamen del Despacho Externo C.P. Gustavo Ruiz Aldama, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2015, así como la Cuenta Pública 2015. Procedió a dar lectura textual a la opinión contenida en el Dictamen correspondiente:

Opinión del Auditor

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de ***FIDEICOMISO PUENTE COLORADO*** *indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de Diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con las reglas contables, que se señalan en la Nota 1A, a los Estados Financieros.*

Otras Cuestiones

Los Estados Financieros de la entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, fueron dictaminados por el suscrito y por los cuales exprese una opinión sin salvedades con fecha del 25 de Marzo del 2015.

Lic. José Cruz Orozco López: Manifiesta que deberá ser analizada la situación de las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, para evitar que exista reincidencia de las mismas en el ejercicio 2015, "no es congruente que si ya se están haciendo observaciones de la cuenta pública anterior y ya están saliendo posibles daños al patrimonio por mal manejo de recursos y nosotros estamos aprobando el dictamen del auditor externo, por lo menos pareciera que 2015 si está bien, si ya salió del 2011 hacia atrás que no vaya a salir el ISAF con que 2015 también está mal por una cuestión que le faltó un poco ahondar al auditor, salvo que ustedes consideren algo diferente valdría la pena preguntarle al auditor: oye tenemos esta incertidumbre... podrás verificar que no haya diferencia con las observaciones del ISAF"

C.P. Heriberto Serrano Campos: "Hay un punto en cuestión de las auditorias. Varía mucho porque el ISAF se mete en cuestiones reglamentarias, de formas, de otros sentidos y a pesar de que un ente pueda salir auditado favorablemente como es este caso, no quiere decir que queda exento de observaciones que el ISAF propiamente hace, yo pienso que por ahí van algunas de estas cuestiones".

Lic. Rosa Yadira Tiznado García, "Algo muy importante que yo considero es que hay que revisar el alcance que tiene el contrato dentro de las auditorías, hay que ver el contrato y cuáles son los alcances ya que las auditorías son determinados por los Órganos Fiscalizadores y están determinados en los contratos correspondientes".

Lic. José Cruz Orozco López: "Como bien lo comentas Yadira, a lo mejor falta que le comentemos al auditor qué puntos fueron observados y poner un poquito más de énfasis, podemos solicitarle auditoría específica en ciertos rubros que se consideren de riesgo, como una acción preventiva".

Lic. Myriam Ortega Jaramillo: "Estoy de acuerdo con la opinión del Lic. Cruz sin dejar de proponer que todo lo que son informes considero yo que los miembros del Comité debemos darnos únicamente por enterados, no autorizarlos porque no tenemos las bases para autorizar o desautorizar un informe que es rendido en este caso por un auditor externo. Entonces el auditor externo al ser responsable del dictamen obviamente asume todas las obligaciones y los derechos que tiene como

despacho externo. Creo que independientemente de lo que se haga de lo que comentó el Lic. Cruz, si se debería dejar asentado que nosotros como Integrantes del Comité, nos damos por enterados del informe que presenta. No aprobarlos".

Lic. Rosa Yadira Tiznado García: "Pero aquí hay un detalle, la misma Ley obliga como Consejo a aprobar un Dictamen de Estados Financieros, está dentro de la Ley Orgánica y está dentro de la misma normatividad del Fideicomiso. Porque fue la prestación de un servicio que se dio".

Lic. José Cruz Orozco López: "El objetivo es mejorar, pedir al auditor externo que el despacho revise de manera particular los mismos puntos que el ISAF haya detectado y esto daría mayor certeza. Si es que están ustedes de acuerdo".

Lic. Rosa Yadira Tiznado García: "¿En el 2016 es el mismo despacho?"

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: "No, ya se hizo la invitación a la terna que nos envió la Secretaría de la Contraloría General para que presenten sus propuestas. Estamos en espera que se designe cual despacho será asignado".

Lic. José Cruz Orozco López: "En los informes que presentaron los despachos de los años 2009–2011 coinciden con las observaciones del ISAF?"

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: "No, pero las observaciones del ejercicio 2015 son muy similares a las determinadas por el ISAF y están en proceso de respuesta dentro del plazo establecido".

Lic. José Cruz Orozco López: "Esa es la parte que el despacho externo debe de revisar, irse a esos puntos medulares".

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la aprobación del Dictamen del despacho externo C.P. Gustavo Ruiz Aldama por el ejercicio fiscal 2015 y la Cuenta Pública 2015 lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 06-58-16 ***EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL DESPACHO EXTERNO C.P. GUSTAVO RUIZ ALDAMA POR EL EJERCICIO 2015, ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA 2015. ESTABLECIENDO QUE EN LO SUBSECUENTE SE COMENTEN CON EL DESPACHO EXTERNO, LOS INFORMES DEL ISAF.***

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

10.- Autorización del Presupuesto de Egresos 2016 y Programa Operativo Anual 2016.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes, Contador del Fideicomiso, presenta el oficio DGA/371/2016 de autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016 del Fideicomiso Puente Colorado, expedido por la Secretaría de Hacienda por un importe de $8,100,000.00 pesos para ejercerlo en los capítulos de servicios personales por $3,113,301.00 y servicios generales por $4,986,699.00 pesos. Así mismo, se presenta para su aprobación el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2016 fue presentado a la Secretaría de Hacienda en el mes de septiembre de 2015, y derivado de las modificaciones que se realizaron al formato de presentación del mismo, se determinó un indicador que refiere exclusivamente al aforo vehicular, calculándose el total de vehículos atendidos entre el total de vehículos estimados a atender; al segundo trimestre 2016, la meta establecida en dicho indicador fue superada debido a que fue superior el aforo vehicular que el total de vehículos estimados atender en dicho período, aclarando que las metas que anteriormente se tenían asignadas y que son 1.- Entrega del pago de la Contraprestación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2.- Elaboración del programa anual de mantenimiento y 3.- Entrega de recursos a los municipios fideicomisarios, quedaron como actividades del propio Fideicomiso y a la fecha han sido cumplidas, con excepción de la entrega de recursos a los Municipios, debido a la falta de sesión del Comité Técnico y a que el Fiduciario no había reconocido las instrucciones giradas por el Comité anterior. Es todo en cuanto a este punto.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la aprobación de la Autorización del Presupuesto de Egresos 2016 y Programa Operativo Anual 2016 lo manifiesten levantando la mano.

Lic. José Cruz Orozco López: Pide que de manera posterior se envíe a los integrantes del Comité la información para servicios personales y generales desglosada por partida.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 07-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 Y APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2016. EN LO SUBSECUENTE, DEBERÁ DESGLOSARSE POR PARTIDA ESPECÍFICA LOS IMPORTES AUTORIZADOS PARA LOS CAPÍTULOS DE SERVICIOS PERSONALES Y SERVICIOS GENERALES.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

11.- Autorización Para Realizar Modificaciones Presupuestales del Ejercicio 2015.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes, Contador del Fideicomiso, manifiesta que del total del Presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015, por $8,063,584.00 pesos, el Fideicomiso no recibe ninguna ministración del Estado, ni Federal; sus ingresos son exclusivamente recursos propios provenientes del cobro de cuotas de peaje de la Caseta de San Luis Rio Colorado, que fue concesionado por la SCT al Gobierno del Estado de Sonora; en ese sentido, se presenta el anteproyecto de oficio de solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda hasta por el total del ingreso recaudado, para ejercerlo en el funcionamiento del Fideicomiso; los gastos de funcionamiento durante el ejercicio 2015 fueron de $20,973,485.19 pesos. Expone que de acuerdo a lo establecido en el Decreto de creación del Fideicomiso, se establece que los ingresos recaudados, deberán ser aplicados primeramente en el mantenimiento y conservación del Puente Colorado, en segundo lugar para el gasto del Fideicomiso y en tercer lugar los recursos remanentes, serán entregados a los Municipios Fideicomisarios; en consecuencia, el total de los ingresos deberán ser ejercidos durante el ejercicio fiscal, por lo que solicita a los integrantes su asesoría o recomendaciones para solicitar dicha ampliación presupuestal.

Expone a los integrantes del Comité, la necesidad de ampliaciones presupuestales para el Ejercicio 2015, de acuerdo a la siguiente tabla:

Capitulo	Presupuesto autorizado	Gasto devengado	Ampliación (Reducción) solicitada
Capítulo 1000 (servicios personales)	3,113,301.00	9,565,514.29	6,452,213.29
Capítulo 2000 (mat. y suministros)	364,200.00	558,876.21	194,676.21
Capítulo 3000 (serv. Generales)	3,886,788.00	10,849,094.69	6,962,306.69
Capítulo 5000 (bienes muebles)	699,295.00	0.00	-699,295.00
Totales	8,063,584.00	20,973,485.19	12,909,901.19

Lic. Víctor Eduardo Mazón Muñoz: Pregunta si se puede modificar el presupuesto de años anteriores.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: Hace la aclaración que se trata de una autorización del Comité para solventar observaciones de auditoría. No se trata de modificación presupuestal.

Lic. José Enrique Reina: Ya me ha tocado participar en fideicomisos hace como 15 años y curiosamente los gastos suben pero los montos del peaje casi se mantienen y nosotros que estamos ahí vemos como se incrementa, es más, hoy tenemos problemas por la cantidad de flujo y a la hora de revisar los ingresos de lo que se capta pues vemos que se mantiene y los de egresos si se incrementa, digo habrá que revisar.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: Hace la aclaración que el importe del Egreso del 2015, en su mayoría corresponde al pago de impuestos que son retenidos por el Fideicomiso, especialmente el pago de IVA por un promedio mensual de $1millon de pesos. Se hace el compromiso para presentar información comparable con años anteriores, sobre el comportamiento del Ingreso y el Egreso del Fideicomiso.

Lic. Ulises Reyes Aguayo: ¿Es decir 12 millones de pesos de los 20 se pagan en IVA y los otros INFONAVIT, SEGURO SOCIAL, etc.? ¿De impuestos cuanto se está pagando?

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: En promedio 1 millón de pesos al Servicio de Administración Tributaria, más 200 mil pesos bimestrales son de IMSS e INFONAVIT.

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Ya es 1 millón 200 mil pesos más.

Lic. José Enrique Reina: Con un número como el que se estás planteando Ricardo, así si salen las cuentas, tal vez antes no se enteraba el IVA pues ahí da más o menos, son los 8 millones de pesos de la operación salvo que hubiera un rubro que antes no se cubria o que no se enteraba. Así si salen los números, así de entrada. Pero un dato que nosotros vemos en el dia a dia es que el incremento de los vehículos es muchisimo.

Lic. José Cruz Orozco López: ¿Tenemos folios de los tickets que se dan? Es que eso también eso puede dar una idea de que folio a que folio se da diario, por semana, el tiraje de los folios y podemos sacar perfectamente bien la numeralia de cuál es el ingreso real de las casetas en base a esa contabilidad y ahí no va a ver falla técnica.

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Si tienes Ricardo un histórico del 2012, 2013, 2014,2015 eso es importante para ir comparando.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: Para darse una idea del total de los vehículos que circulan por la caseta 50% o más son vehiculos residentes exentos de pago.

Lic. José Cruz Orozco López: ¿Cuantos son residentes? ¿Cómo se corrobora si efectivamente son residentes? ¿Se ha hecho un programa de verificación de residentes? Esa es el tipo de circunstancias, porque de lo contrario a la mejor hay perdidas, hay fugas.

Lic. Ulises Reyes Aguayo: El diagnostico ya está hecho, incluso en el proyecto de remodelación de la caseta va implícito todo ese tipo de adecuaciones y se resume y se trata de resolver todo este tipo de preocupaciones que tiene el Comité, como el programa para residentes, no sirven las plumas, incluso al año o 2-3 años siguientes de la remodelación se puede ver un incremento leve. Toda esta inquietud ya lo está considerando el proyecto.

Lic. José Cruz Orozco López: ¿Se ha hecho un cruce para ver cuantos tienen el mismo domicilio? Porque ha habido casos donde 20 carros tienen registrado el mismo domicilio, ese tipo de circunstancias hay que considerarlas, es un beneficio que se les da al ser residente, pero también sabemos que gente que no es residente y le pide audazmente el comprobante de domicilio a un amigo, tío, pariente, cuñado etc. y sacan su boleto de residente y dinero que le cuesta al fideicomiso. Entonces son perdidas, tampoco se trata andar persiguiendo a todos. Creo que se tendría que buscar la mecánica de hacerlo de manera aleatoria ya con esa base que se cuenta, ahí brincaría cuantos domicilios se repiten en más de 2 o 3 ocasiones y en tanto que esos que se repiten no comprueben debidamente la residencia, se les tendrá que cobrar.

Lic. Claudia Dynorah Sánchez García: EL punto es que no se cuenta con un programa, ni sistema eficaz para llevar el control de residentes. Como ya se comentó está contemplado en la próxima remodelación.

El Lic. José Cruz Orozco López, Sugiere hacer una revisión exhaustiva de la situación actual de los vehiculos residentes, para evitar las exenciones de pago de aquellos que no son sujetos a ello.

Lic. Víctor Eduardo Mazón Muñoz: Manifiesta que no se ha contestado su pregunta de que si se puede modificar presupuesto de ejercicio 2015.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: Hace la aclaración que se trata de una autorización del Comité para solventar observaciones de auditoría de ISAF por los gastos devengados del ejercicio 2015. No se trata de modificación presupuestal.

Lic. Claudia Dynorah Sánchez García, manifiesta que es solamente para la solventación de observaciones de ISAF.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: Así mismo, solicita al Comité Técnico la autorización para la afectación al presupuesto 2015, por un importe de $146,245.00 por bienes y servicios recibidos en el ejercicio 2014 y que debido a la falta de reunión ordinaria del Comité no había sido presentada para su aprobación, y que derivó en una observación de auditoría por parte de ISAF y que se detalla a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
05/01/15	PE/301	Martín Eduardo Alcántar Moreno.	Impresión de 61,000 boletos emergentes en papel bond, según factura número A 1 de fecha 22 de diciembre de 2014.	$ 26,253	29403
15/01/15	PE/14512	Cliper Ingenieria,S.A. de C.V.	Suministro y colocación de lámparas tipo reflector de 160 W en led, color blanco cálido, según factura número 59 de fecha 17 de diciembre de 2014.	$119,992	39914
			Total	$146,245	

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la aprobación de realizar modificaciones presupuestales para el ejercicio 2015 lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 08-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO AUTORIZA LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 Y APRUEBA LAS AFECTACIONES AL MISMO, POR BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2014 POR UN MONTO DE $146,245.00 PESOS.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

12.- Autorización para realizar ampliaciones presupuestales para el ejercicio 2016.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes, Contador del Fideicomiso, expone a los integrantes del Comité, la necesidad de realizar ante la Secretaría de Hacienda las gestiones para solicitar ampliaciones presupuestales para el ejercicio 2016, para ejercer el total de los ingresos captados. Se hace la aclaración de que se requiere gestionar la ampliación para ejercer el total de los recursos que para el 2016 se estiman en 60 millones de pesos; de este monto, se ejercerá un aproximado de 20 millones en el funcionamiento del Fideicomiso y 40 millones para transferirlos a los Municipios.

El Lic. José Cruz Orozco López, manifiesta que deberá presentarse el desglose de las partidas y presupuestos autorizados, ejercido y por ejercer, para poder analizar y en base a ello, poder autorizar las ampliaciones requeridas.

La Lic. Yadira Tiznado García, sugiere que esta solicitud de ampliaciones se realice sobre cada trimestre en base al presupuesto devengado.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la aprobación de realizar ampliaciones presupuestales para el ejercicio 2016 lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 09-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO INSTRUYE AL CONTADOR PARA PRESENTAR DEBIDAMENTE DETALLADO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EJERCIDO Y DEVENGADO, EN FORMA TRIMESTRAL. SE ENVIARÁ EL AVANCE PRESUPUESTAL DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE 2016 Y UNA PROYECCIÓN PARA EL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE 2016. ASI MISMO, EN BASE A ELLO SE AUTORIZARÁ A LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS 2016 EN UNA REUNION EXTRAORDINARIA.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

13.- Autorización de tabulador de sueldos y estímulos económicos y plantilla del personal 2016.

El C.P. Ricardo Ruiz Paredes, Contador del Fideicomiso, presenta para la aprobación y autorización del Comité Técnico, el tabulador de sueldos y estímulos económicos autorizado por el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos, vigentes a partir del 01 de enero 2016, mediante el cual se rige este Fideicomiso para el pago de servicios personales. Así mismo, se presenta la plantilla del personal actualizada, conteniendo el cargo y nivel del personal que labora en este Fideicomiso; la plantilla contiene 33 empleados, de los cuales 29 corresponden a trabajadores de la Caseta de Cobro de San Luis Río Colorado y 4 a personal administrativo de las oficinas de Hermosillo.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la autorización de tabulador de sueldos y estímulos económicos y plantilla del personal 2016 lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 10-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL ADSCRITO AL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO 2016.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

14.- Facultades para disposiciones y depósitos.

Lic. Claudia Dynorah Sánchez García: *"Como se comentó en el punto 5, el Fiduciario cambió sus formatos para acatar instrucciones del Comité Técnico y ahora para cualquier instrucción que se le haga tendrá se optara por una de estas dos opciones:*

1.-*Que la instrucción esté firmada y rubricada en cada hoja que contenga, únicamente por el presidente del Fideicomiso (Gobernadora del Estado).*
2.- *o por mínimo 6 integrantes del Comité Técnico aclarando que la firma del Secretario de Hacienda puede ser repetida ya que él de acuerdo al decreto de este Fideicomiso es el representante del Presidente del Comité Técnico.*

Como consecuencia de esta nueva modalidad por parte del fiduciario se les está pidiendo su aprobación para que través de una carta instrucción se otorgue poder por parte del fiduciario a la Administradora del Fideicomiso Lic. Claudia Dynorah Sánchez García y al contador del mismo: C.P. Ricardo Ruiz Paredes, ***ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE*** *en representación del Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6, ante las siguientes instituciones: servicio de administración tributaria (SAT), instituto mexicano del seguro social (IMSS), instituto de fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), así como para solicitar a las instituciones bancarias con las que este fideicomiso mantenga relaciones, los saldos, estados de cuenta bancarios, documentos originales y/o certificados y cualquier gestión de carácter administrativo que este fideicomiso requiera.*

Lic. José Cruz Orozco López: Se puede pensar en cambiar de fiduciario, considerando las opciones de Banorte, Scotiabank, Interacciones, habría que estudiar muy bien los costos. Si Banamex no nos está apoyando y poniendo tantas condiciones cambiar a uno que permita mover rápido el dinero, tomar decisiones, otorgar poderes, etc.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de conformidad con los nuevos formatos que el Fiduciario está manejando para las facultades de disposiciones y depósitos, así como para otorgamiento de poderes y operatividad del fideicomiso lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 11-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO AUTORIZA LAS NUEVAS FORMAS DE INSTRUCCIÓN PROPUESTAS POR EL FIDUCIARIO QUE EN SU MOMENTO SEAN LAS MAS CONVENIENTES PARA LOS INTERESES DE ESTE FIDEICOMISO, ASÍ MISMO AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE PODERES A LA LIC. CLAUDIA DYNORAH SÁNCHEZ GARCÍA, ADMINISTRADORA GENERAL Y AL C.P. RICARDO RUIZ PAREDES, CONTADOR DEL FIDEICOMISO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FISCALES Y**

ARBITRALES QUE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y DE LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, SEAN REQUERIDAS ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES MENCIONADAS EN EL PUNTO DE ACUERDO.

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

15.-Autorización del programa de adquisiciones para el ejercicio 2016.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: Se presenta a este Órgano de Gobierno, mediante oficio no. FPC-043-2016 se presentó a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo para su aprobación, el programa de adquisiciones de bienes y servicios para el ejercicio 2016.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2016 lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 12-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2016.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

16.- Autorización del programa anual de mantenimiento para el ejercicio 2016.

C.P. Ricardo Ruiz Paredes: Se presenta a este Órgano de Gobierno para su aprobación, el programa anual de mantenimiento 2016.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la autorización del Programa Anual de Mantenimiento 2016 2016 lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 13-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PARA EL EJERCICIO 2016.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

17.- Revocación de poderes especiales a la C.P. Cynthia Zaraith Orozco Atondo y al Lic. Carlos Ernesto Hadad Parra.

Se solicita al Comité Técnico, la autorización para revocar los poderes específicos otorgados por el Fiduciario a la C.P. Cynthia Zaraith Orozco Atondo y Lic. Carlos Ernesto Hadad Parra.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por la revocación de los poderes a los exfuncionarios mencionados, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 14-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA REVOCACIÓN DE LOS PODERES ESPECÍFICOS OTORGADOS POR EL FIDUCIARIO A LA C.P. CYNTHIA ZARAITH OROZCO ATONDO Y AL LIC. CARLOS ERNESTO HADAD PARRA.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

18.- Baja de firmas autorizadas ante banco Santander de Lic. Wenceslao Cota Montoya, Lic. Mario González Valenzuela y C.P. Cynthia Zaraith Orozco Atondo.

Se solicita al Comité Técnico, su autorización para realizar el trámite de baja del registro de firmas de la cuenta no. 65-50228718-6 de Banco Santander México, de los C. Lic. Wenceslao Cota Montoya, Lic. Mario González Valenzuela y C.P. Cynthia Zaraith Orozco Atondo.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por autorizar el trámite solicitado en este punto de acuerdo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 15-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA A LA ADMINSTRACIÓN DEL FIDEICOMISO REALIZAR EL TRÁMITE DE BAJA DEL REGISTRO DE FIRMAS DE LA CUENTA NO. 65-50228718-6 DE BANCO SANTANDER MÉXICO, DE LOS C. LIC. WENCESLAO COTA MONTOYA, LIC. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA Y C.P. CYNTHIA ZARAITH OROZCO ATONDO.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del dia aprobado, damos lectura al siguiente punto:

19.- Otorgamiento de poderes especificos para la Administradora General y al Contador del Fideicomiso.

Se solicita al Comité Técnico, su autorización para otorgamiento de poderes específicos por parte del fiduciario a la Administradora del Fideicomiso Lic. Claudia Dynorah Sánchez García y al contador del mismo: C.P. Ricardo Ruiz Paredes, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en representación del Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6, ante las siguientes instituciones: Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como para solicitar a las instituciones bancarias con las que este fideicomiso mantenga relaciones, los saldos, estados de cuenta bancarios, documentos originales y/o certificados y cualquier gestión de carácter administrativo que este fideicomiso requiera

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 16-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECÍFICOS, MENCIONADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA LIC. CLAUDIA DYNORAH SANCHEZ GARCÍA, ADMINISTRADORA GENERAL Y AL C.P. RICARDO RUIZ PAREDES, CONTADOR DEL FIDEICOMISO.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del dia aprobado, damos lectura al siguiente punto:

20.- Autorización para el pago de ISR retenido en las liquidaciones de personal del Fideicomiso.

Se solicita al Comité Técnico, su autorización para el pago y entero al Sistema de Administración Tributaria, del Impuesto sobre la renta correspondiente, derivado del pago de las liquidaciones o indemnizaciones del personal que causó baja del Fideicomiso.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 17-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, POR LAS RETENCIONES DERIVADAS DEL PAGO DE LIQUIDACIONES O INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE CAUSÓ BAJA DEL FIDEICOMISO.**

Lic. Ulises Reyes Aguayo: Siguiendo con el orden del dia aprobado, pregunta a los asistentes si existe algún asunto que requiera desahogarse en esta etapa de la reunión, y se presentaron los siguientes:

21.- Adquisición e instalación de equipo de aire acondicionado tipo Minisplit para Oficina Hermosillo.

Se solicita al Comité Técnico, la adquisición de un equipo de aire acondicionado tipo minisplit, para las oficinas administrativas.

Lic. Ulises Reyes Aguayo Solicita a los que estén de acuerdo por autorizar la adquisición solicitada en este punto de acuerdo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 18-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT EN LA OFICINAS DE HERMOSILLO.**

22.- Asuntos Generales.

I. Se solicita autorización para la adquisición, diseño, elaboración y/o mantenimiento de página web para facturación en línea a los usuarios de la Caseta.
Se acordó que en la próxima reunión ordinaria, se presentarán las diferentes modalidades de adquisición: renta, adquisición u otro método, donde se pueda elegir la que presente las mejores condiciones.

II. Adquisición de mobiliario para la oficina Hermosillo.
Se acordó que en la próxima reunión ordinaria, se presentarán las necesidades de mobiliario que se tienen y las cotizaciones respectivas para elegir la que presente las mejores condiciones.

III. Se les informa a los Presidentes Municipales que los Proyectos de los municipios fueron presentados y que ya están en revisión en la Secretaria de Hacienda.

Continuando con el orden del día, el Lic. Ulises Reyes Aguayo, procedió a dar lectura al resumen de acuerdos tomados por este Comité.

23. Resumen de acuerdos aprobados

ACUERDO NO. 01-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 58 REUNIÓN ORDINARIA Y AUTORIZA LA INCLUSIÓN DE 4 PUNTOS DE ACUERDO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

ACUERDO NO. 02-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO SE MANIFIESTA POR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA.**

ACUERDO NO. 03-58-16 **EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA LAS ACCIONES MANIFESTADAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRADORA GENERAL DE ESTE FIDEICOMISO.**

ACUERDO NO. 04-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL FIDEICOMISO.**

ACUERDO NO. 05-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE FIDEICOMISO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y ESCRUTINIO. UNA VEZ REVISADO, DEBERÁ ENVIARSE A LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE JULIO DE 2016, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO ACORDADO EN ESTA MISMA REUNIÓN.**

ACUERDO NO. 06-58-16 ***EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL DESPACHO EXTERNO C.P. GUSTAVO RUIZ ALDAMA POR EL EJERCICIO 2015, ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA 2015 PRESENTADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA. ESTABLECIENDO QUE EN LO SUBSECUENTE SE COMENTEN CON EL DESPACHO EXTERNO, LOS INFORMES DEL ISAF***

ACUERDO NO. 07-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 Y APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2016. EN LO SUBSECUENTE, DEBERÁ DESGLOSARSE POR PARTIDA ESPECÍFICA LOS IMPORTES AUTORIZADOS PARA LOS CAPÍTULOS DE SERVICIOS PERSONALES Y SERVICIOS GENERALES.**

ACUERDO NO. 08-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO AUTORIZA LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 Y APRUEBA LAS AFECTACIONES AL MISMO, POR BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2014 POR UN MONTO DE $146,245.00 PESOS.**

ACUERDO NO. 09-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO INSTRUYE AL CONTADOR PARA PRESENTAR DEBIDAMENTE DETALLADO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EJERCIDO Y DEVENGADO, EN FORMA TRIMESTRAL. SE ENVIARÁ EL AVANCE PRESUPUESTAL DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE 2016 Y UNA PROYECCIÓN PARA EL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE 2016. ASI MISMO, SE AUTORIZARÁ A LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS 2016 EN UNA REUNION EXTRAORDINARIA.**

ACUERDO NO. 10-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL ADSCRITO AL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO 2016.**

ACUERDO NO. 11-58-16 **EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO AUTORIZA LAS NUEVAS FORMAS DE INSTRUCCIÓN PROPUESTAS POR EL FIDUCIARIO QUE EN SU MOMENTO SEAN LAS MAS CONVENIENTES PARA LOS INTERESES DE ESTE FIDEICOMISO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PODERES A LA LIC. CLAUDIA DYNORAH SÁNCHEZ GARCÍA, ADMINISTRADORA GENERAL DEL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO Y AL C.P. RICARDO RUIZ PAREDES,**

CONTADOR DEL FIDEICOMISO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FISCALES Y ARBITRALES QUE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y DE LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, SEAN REQUERIDAS ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES MENCIONADAS EN EL PUNTO DE ACUERDO.

ACUERDO NO. 12-58-16 EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA PRESENTACION DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2016.

ACUERDO NO. 13-58-16 EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PARA EL EJERCICIO 2016.

ACUERDO NO. 14-58-16 EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA REVOCACIÓN DE LOS PODERES ESPECÍFICOS OTORGADOS POR EL FIDUCIARIO A LA C.P. CYNTHIA ZARAITH OROZCO ATONDO Y AL LIC. CARLOS ERNESTO HADAD PARRA.

ACUERDO NO. 15-58-16 EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO REALIZAR EL TRÁMITE DE BAJA DEL REGISTRO DE FIRMAS DE LA CUENTA NO. 65-50228718-6 DE BANCO SANTANDER MÉXICO, DE LOS C. LIC. WENCESLAO COTA MONTOYA, LIC. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA Y C.P. CYNTHIA ZARAITH OROZCO ATONDO.

ACUERDO NO. 16-58-16 EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECÍFICOS, MENCIONADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA LIC. CLAUDIA DYNORAH SANCHEZ GARCÍA, ADMINISTRADORA GENERAL Y AL C.P. RICARDO RUIZ PAREDES, CONTADOR DEL FIDEICOMISO.

ACUERDO NO. 17-58-16 EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, POR LAS RETENCIONES DERIVADAS DEL PAGO DE LIQUIDACIONES O INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE CAUSÓ BAJA DEL FIDEICOMISO.

ACUERDO NO. 18-58-16 EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT EN LA OFICINA DE HERMOSILLO.

24.- Clausura

Siendo las 13:25 horas del día 13 de julio de 2016 y no existiendo ningún otro asunto del orden del día pendiente de tratar, el C. Lic. Ulises Reyes Aguayo declara concluida la quincuagésima octava reunión ordinaria 2016 del Comité Técnico de Fideicomiso Puente Colorado BANAMEX 116548-6 y válidos los acuerdos tomados.

LIC. GIOVANNI GOMEZ ARREDONDO
REPRESENTANTE DE LA **LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESIDENTA

LIC. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**
SECRETARIO DE HACIENDA
VICEPRESIDENTE

LIC. JOSÉ CRUZ OROZCO LÓPEZ
SUPLENTE DEL **LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA**
CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIO

Rosa Yadira Tirado García

C.P. GUSTAVO LUIS RODRÍGUEZ LOZANO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL

LIC. MYRIAM SUSANA ORTEGA JARAMILLO
SUPLENTE DEL **ING. RICARDO MARTÍNEZ TERRAZAS**
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
VOCAL

LIC. ULISES REYES AGUAYO
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES

VOCAL

ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO
VOCAL

ING. VICTOR EDUARDO MAZÓN MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JUNIOR**
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO
VOCAL

C.P. HERIBERTO SERRANO CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES
VOCAL

ING. JESUS ROBLES MORENO
SUPLENTE DEL **ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENTA**
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DELEGACIÓN SONORA.
VOCAL

LIC. JANETT YADIRA DUARTE ESTRADA
REPRESENTANTE DEL **LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
COMISARIO